ANALISIS DEL SECTOR

(CAPITULO VI – Artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015)

OBJETO: "CONTRATAR LA COMPRA DE CONTENEDORES CANECAS Y/O PUNTOS ECOLOGICOS SEPARACION ADECUADA DE RESIDUOS BASCULAS PARA EL PESAJE DE RESIDUOS Y COMPRA DE KIT DE CONTROL DE DERRAMES PARA EL CIDM."

El SENA podrá adjudicar el proceso contractual hasta por la totalidad del presupuesto oficial asignado, por lo tanto, el oferente con el menor valor y que cumple con los requisitos habilitantes, acepta aumentar la cantidad de algunos ítems ofertados, según lo establezca la entidad, hasta copar la totalidad del presupuesto oficial del presente proceso contractual.

El proponente se obliga a entregar los bienes adicionales de los ítems que sean indicados por Centro de Servicios Empresariales y Turísticos SENA Regional Santander, bajo las mismas condiciones de precio final y calidad indicadas en el presente proceso contractual.

Los bienes y servicios deberán cumplir con las siguientes especificaciones y se clasifica en el siguiente código del clasificador de Bienes y Servicios así:

UNSPSC - Decreto 1082 de 2015						
ITEM	**GRUPO**	**SEGMENTO**	**FAMILIA**	**CLASE**	**PRODUCTO**	**DESCRIPCIÓN**
1	F	78000000	78140000	78141600	78141603	Inspecciones de control de plagas
2	F	72000000	72100000	72102100	72102103	Servicios de exterminación o fumigación
3	F	70000000	70110000	70111500	70111502	Servicios de poda de arbustos o plantas ornamentales

1 ANALISIS DEL MERCADO

1.1 ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO

El SENA es un establecimiento público del orden nacional adscrito al Ministerio del Trabajo, encargado de cumplir la función que corresponde al Estado de invertir en el desarrollo social y técnico de los trabajadores colombianos, ofreciendo y ejecutando la formación profesional integral, para la incorporación y el desarrollo de las personas en actividades productivas que contribuyan al desarrollo social, económico y tecnológico del país, como lo establece la Ley 119 de 1994.

De conformidad con el artículo 25 del Decreto 249 de 2004, los Centros de Formación son las dependencias responsables de la prestación de los servicios de formación profesional integral, los servicios tecnológicos, la promoción y el desarrollo del empresarismo, la normalización y

evaluación de competencias laborales en interacción con entes públicos y privados y en articulación con las cadenas productivas y los sectores económicos.

El artículo 27 del Decreto 249 de 2004, señala las funciones que deben desarrollar las subdirecciones de centro para planear, programar y ejecutar todos los procesos mencionados anteriormente, entre ellas “Administrar y ejecutar todos los procesos de contratación del Centro”.

De acuerdo con el Plan Estratégico Institucional: debemos atender los siguientes valores con el fin dar cumplimiento al Plan de Desarrollo, Valor Publico Incrementar la vinculación laboral de los Egresados de formación titulada; Contribuir a la creación de empresas formales y la generación de empleo decente; Promover la inclusión social a la oferta institucional con un enfoque diferencial; Contribuir a la movilidad educativa y laboral de las personas por medio del sistema nacional de cualificaciones; Procesos Misionales Fomentar la cualificación de las personas basada en competencias laborales; Formar el talento humano pertinente que demanda el sector empresarial del país. Fortalecer la intermediación laboral para cubrir las necesidades del talento humano requerido por las empresas; Desarrollar capacidades de investigación aplicada e innovación en el capital humano y en el tejido empresarial del país; Desarrollo Institucional: Promover el Desarrollo integral del Talento Humano SENA; Consolidar una cultura SENA humanista responsable y competitiva; transformar digitalmente la provisión y prestación de los servicios institucionales; Potenciar el uso de las TIC para soportar la estrategia institucional; Actualizar los modelos y Sistemas de Gestión de la entidad. Recursos: Optimizar el uso de los recursos institucionales; Robustecer las Alianzas Estratégicas con entidades nacionales e internacionales.

El SENA desde sus sistemas de gestión ambiental y de eficiencia energética promueve la sostenibilidad, la eficiencia en el uso de los recursos energéticos y de los servicios públicos, en articulación con la promesa de valor del SIGA, se compromete con:1. Uso Racional y eficiente del agua y la energía, la gestión integral de los residuos y el uso de bienes con material reciclado.2. El apoyo en las actividades de diseño que consideren la mejora del desempeño energético. 3. El fomento de una cultura de respeto y protección por el medio ambiente.

El SENA es una Entidad adscrita al Ministerio de Trabajo, cuya responsabilidad de conformidad con lo establecido en la Ley 119 de 1994, es cumplir con la función que le corresponde al Estado de invertir en el desarrollo social y técnico de los trabajadores colombianos; ofreciendo y otorgando formación profesional integral, para la incorporación y el desarrollo de las personas en actividades productivas que contribuyan al desarrollo social, económico y tecnológico del país, las cuales deben ajustarse a los objetivos trazados por el Gobierno Nacional.

El Centro de Formación del SENA; Centro Industrial del Diseño y la manufactura, cuentan con unas amplias plantas físicas, con acondicionamiento de jardines y zonas verdes, circundantes a los ambientes de formación y área administrativa, que requieren del servicio de jardinería y poda para la adecuación ornamental y limpieza de los mismos, como la identificación de un programa de manejo Integral de control de plagas y requerimientos de fumigaciones, salvaguardando la calidad ambiental para cada una de las sedes, minimizando riesgos de seguridad industrial, ocupacional y ambiental, dando cumplimiento a nuestro sistema de gestión de calidad para nuestra población.

Teniendo en cuenta que en cada vigencia se adelanta el proceso correspondiente para contratar estos servicios, en la presente oportunidad se procede a establecer las condiciones técnicas mínimas requeridas para la identificación de un programa de manejo integral de control de plagas a través de la fumigación del Centro de formación, en las cuales se extiende la formación. Lo anterior, a fin de minimizar los riesgos y al mismo tiempo dar cumplimiento al sistema de gestión de calidad. Así mismo se requiere contratar el servicio de poda, corte y disposición final de desechos de árboles con un altura inferior o superior a 5mts del centro industrial del diseño y la manufactura y subsedes según permiso CDMB 8962.

Conforme a ello, se hace necesario contratar la prestación del servicio de fumigación y poda para que en la vigencia actual de forma periódica se realicen estas visitas y se lleve a cabo el manejo integral de control de plagas y el corte de zona verdes, buscando con ello evitar los problemas de tipo respiratorio y contaminación de aguas lluvias.

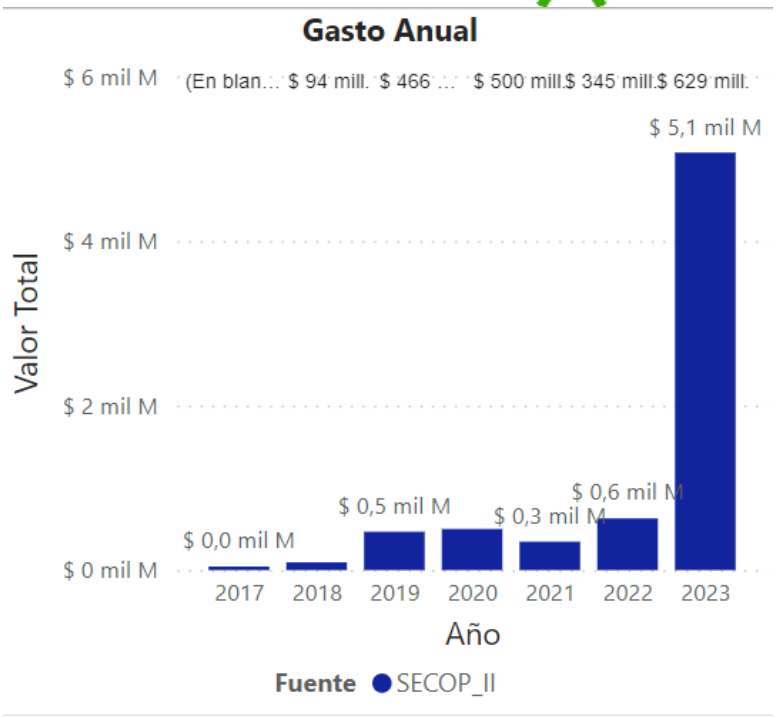
Que teniendo en cuenta que desde la Dirección General del SENA se destinaron recursos para contratar estos servicios y los mismos se encuentran estipulados en el PAA, se procederá a realizar la contratación de una persona natural o jurídica, que cuente con la idoneidad y experiencia suficientes para garantizar la prestación de los servicios requeridos.

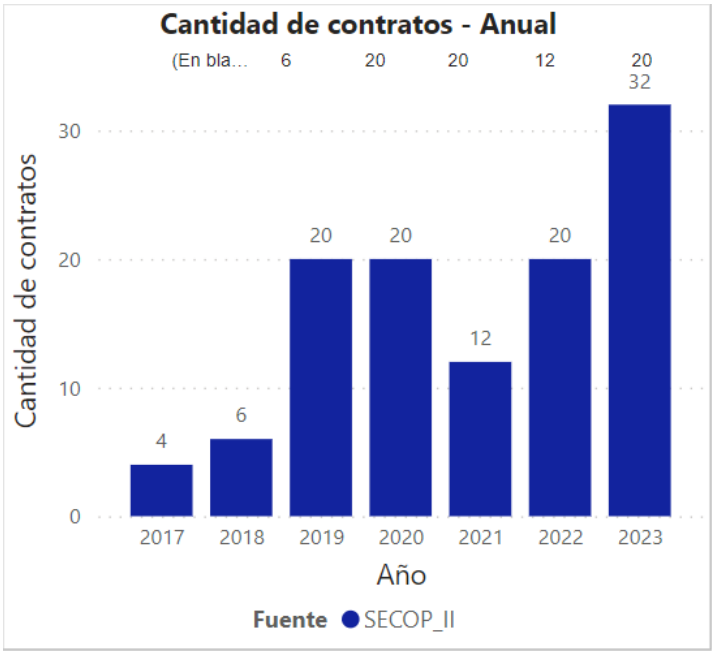
Por lo anterior, se hace indispensable adelantar el proceso de contratación del servicio de CONTRATAR LA COMPRA DE CONTENEDORES CANECAS Y/O PUNTOS ECOLOGICOS SEPARACION ADECUADA DE RESIDUOS BASCULAS PARA EL PESAJE DE RESIDUOS Y COMPRA DE KIT DE CONTROL DE DERRAMES PARA EL CIDM

El comportamiento del mercado de acuerdo con la necesidad que se presenta se puede revisar en el análisis de la demanda y la oferta presentados a continuación:

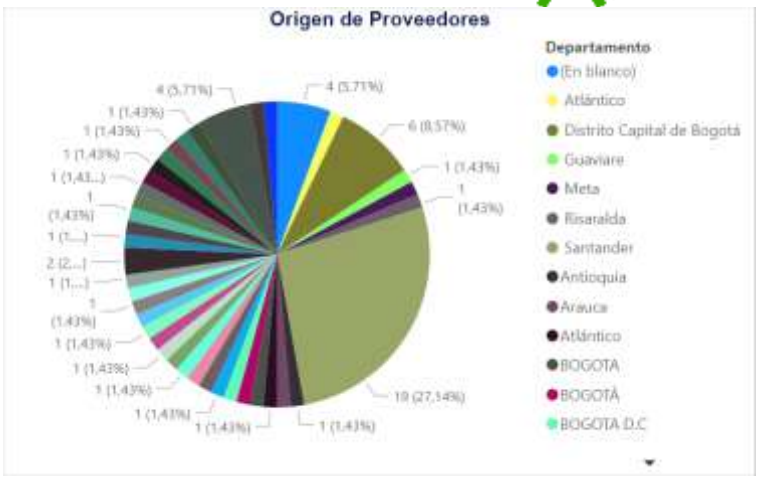
1.2 ANALISIS DE LA DEMANDA:

El gasto anual y cantidad de contratos presentado para los procesos de este tipo situados en la categoría 72 de la clasificación de Colombia Compra Eficiente - Servicios de Edificación, Construcción de Instalaciones y Mantenimiento la los cuales incluyen los materiales de residuos, ha presentado las siguientes variaciones en la plataforma SECOP ll:





Con el fin de analizar el panorama frente a los proveedores seleccionados en los procesos, de los mismos años consultados anteriormente, se muestra la siguiente variación, mostrando como resultado la mayoría de los proveedores de la categoría del proceso que se postulan a estos procesos son del mismo sector en el que estamos realizando el estudio: Santander, seguido por Distrito Capital, lo cual *nos permite un panorama favorecedor para la celebración de este proceso.*



En cuanto a la modalidad de selección elegida para este proceso, la cual se encuentra en la categoría del Modelo de Abastecimiento Estratégico como *-Competitiva-,* el escenario es el siguiente, el cual mantiene el panorama favorecedor, pues es el segundo segmento más alto de métodos de selección de los procesos de este sector:



Fuente: Modelo de Abastecimiento Estratégico de Colombia Compra Eficiente. https://app.powerbi.com/view?r=eyJrIjoiMGY4MWZmZmUtNGJlYy00YTBlLTgzYmYtZGE2NGRkZDA1YTJlIiwidCI6IjdiMDkwNDFlLTI0NTEtNDlkMC04Y2IxLTc5ZDVlM2Q4YzFiZSIsImMiOjR9&pageName=ReportSection17ad17361e56dd6a009c

Para realizar el análisis de la demanda, la entidad también tuvo como referencia el comportamiento de los procesos contractuales desarrollados en vigencias anteriores para contratar el respectivo bien/ servicio teniendo como referencia los siguientes aspectos:

ANTECEDENTE SENA DEPARTAMENTAL	
-Modalidad de selección del contratista.	Mínima cuantía
Número de Proceso	MC-STD-CSET-00462-2023
Entidad Contratante	SENA REGIONAL SANTANDER Grupo de Apoyo Administrativo Mixto
Contratista	**AGROFUMIGACION INDUSTRIAL S.A.S.**
- Objeto del contrato.	CONTRATAR EL SERVICIO PARA EL CONTROL DE PLAGAS, VECTORES Y ROEDORES PARA EL CSET Y SUS SEDES ADSCRITAS .
- Las autorizaciones, permisos y licencias requeridas para su ejecución, y cuando el contrato incluye diseño y construcción, los documentos técnicos para el desarrollo del proyecto.	Cumple

- Valor de los contratos y forma de pago.	**SIETE MILLONES SETESCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL PESOS ($7.744.000) MCTE.** EL SENA cancelará al CONTRATISTA el valor del contrato, en un solo pago, de acuerdo con los servicios recibidos, dentro de los treinta (30) días siguientes a la presentación de la cuenta, que incluya las facturas y sus respectivos soportes, previa revisión y liquidación de esta como requisito para la expedición del certificado de supervisión del contrato, en todo caso atendiendo la normatividad, procedimientos y formalidades que rigen la materia. Para proceder con el pago, el contratista deberá hacer previa presentación de: a) Factura electrónica; b) Certificación suscrita por el Supervisor del contrato en la que consta que se ha recibido a satisfacción el objeto, obligaciones especificaciones técnicas y demás del contrato; c) Certificación del Pago de Aportes Parafiscales, Seguridad Social y certificación de contratación de aprendices, esto en cumplimiento de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la ley 1150 de 2007. El SENA efectuará al CONTRATISTA las retenciones que en materia tributaria que tenga establecida la Ley y respecto de las cuales sea su obligación efectuar la retención. En los demás casos, el contratista deberá cumplir con el pago de los impuestos, tasas o contribuciones que se deriven de la presente contratación.
- Número de contratos suscritos para el efecto y vigencias de los mismos.	UNO
- Vigencia de los contratos.	118 (Días)
- Presupuesto con cargo al cual han sido ejecutados los contratos (inversión o funcionamiento) y si ha habido lugar a vigencias futuras.	Inversión CDP No. 2823 del 2023
- Oferentes que han participado en los procesos de selección y contratistas.	Oferentes: **SOLUCIONES MUNDO VERDE SAS** **AGROFUMIGACION INDUSTRIAL SAS**
- Comportamiento de los contratistas, imposición de sanciones.	NO para el contrato
- Condiciones de pago establecidas en los contratos anteriores.	Se cumplió
- Cronograma del Proceso de Contratación, teniendo	Se cumplió
en cuenta tiempos y lugar de entrega luego de la firma del contrato.	
- Garantías exigidas en los Proceso de Contratación y siniestros	Aplica
Observaciones:	El presente proceso se encuentra en estado adjudicado y celebrado

El SENA Regional Santander procede a realizar el análisis de carácter social, económico y político e identificar los riesgos que pueden presentarse dentro del proceso de contratación que se procede a adelantar, teniendo como referencia las variables definidas en el Manual para la Identificación y Cobertura del Riesgo publicado por Colombia Compra Eficiente.

1**. CONTEXTO:** El objeto del proceso de contratación: El contrato que se pretende celebrar, tendrá por objeto: ***CONTRATAR LA COMPRA DE CONTENEDORES CANECAS Y/O PUNTOS ECOLOGICOS SEPARACION ADECUADA DE RESIDUOS BASCULAS PARA EL PESAJE DE RESIDUOS Y COMPRA DE KIT DE CONTROL DE DERRAMES PARA EL CIDM.***

Los partícipes del proceso de contratación: Por parte de la entidad el Centro de Servicios Empresariales y Turísticos SENA Regional Santander y todos aquellos proponentes que consideren que cumplen con los requisitos para su participación en el proceso, de los cuales se seleccionara el contratista. La ciudadanía que se beneficia del proceso de contratación: El proceso a desarrollar, beneficiaria a los trabajadores del centro, aprendices, visitantes y personal en general que frecuenta las instalaciones del Centro de Servicios Empresariales y Turísticos del SENA Regional Santander.

La capacidad de la entidad entendida como la disponibilidad de recursos y conocimientos para el proceso de contratación: El presupuesto oficial destinado para el presente proceso de

contratación, corresponde a la suma de ***TREINTA Y DOS MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS PESOS M/CTE ($32.254.200),*** y demás impuestos que genere el desarrollo del contrato, de la vigencia fiscal 2025, con cargo a la disponibilidad presupuestal No. 6725 del 31 de enero de 2025.

Las condiciones geográficas y de acceso del lugar en el cual se debe cumplir el objeto del proceso de contratación: El Departamento de Santander se encuentra localizado en la zona nororiental del país en la región Andina, limita al norte con los departamentos de Norte de Santander, Cesar y Bolívar, al occidente con Antioquia, al sur con Boyacá y al oriente con Boyacá y Norte de Santander. Santander se ubica en el sector nororiental de los Andes colombianos. Está conformado por 87 Municipios, 2 corregimientos, 477 inspecciones de policía. Estos entes territoriales se agrupan en 6 provincias reorganizadas en 8 núcleos de desarrollo provincial denominados así: Área Metropolitana con su capital en Bucaramanga, Comunero con su capital en El Socorro, García Rovira con su capital en Málaga, Guanentá con su capital en San Gil, Mares con su capital en Barrancabermeja, Soto Norte con su capital en Matanza y Vélez con su capital en Vélez. 1 El SENA Regional Santander cuenta con su dependencia administrativa y ocho (8) Centros de Formación Profesional, en las áreas de salud ocupacional, panadería, alimentos, empresas agropecuarias, seguridad industrial, mantenimiento industrial y automotriz, telecomunicaciones, desarrollo de videojuegos, producción de calzado, marroquinería, confección, construcción, carpintería, sistemas, joyería, administración empresarial, gestión documental, hotelería, sistemas de información, producción pecuaria, gestión de marcados y estética, entre otros, los cuales se encuentran estratégicamente ubicados en los municipios de Málaga (Centro Agroempresarial y Turístico de los Andes), San Gil (Centro Agroturístico), Piedecuesta (Centro de Atención al Sector Agropecuario), Vélez (Centro de Gestión Agroempresarial del Oriente), Bucaramanga (Centro de Servicios Empresariales y Turísticos), Girón (Centro Industrial de Mantenimiento Integral), Florida (Centro Industrial del Diseño y la Manufactura) y Barrancabermeja (Centro Industrial y del Desarrollo Tecnológico). El entorno socio ambiental: El Departamento de Santander presenta una diversidad de pisos térmicos y una gran biodiversidad, situación que ha permitido aprovechar esta condición para impulsar la formación y desarrollo empresarial en temas como turismo de aventura, pecuario y gastronomía entre otros, incentivando esta misma práctica en sus pequeños municipios aledaños.

De igual forma, la oferta de productos y servicios es hoy para el departamento una oportunidad para la ampliación de su portafolio de ingresos, lo que ha permitido a la entidad, formar a más jóvenes con mejores competencias para atender, coordinar e implementar acciones propias en estas áreas.

El sector del objeto del Proceso de Contratación y su mercado: El cual encuentra su estudio de análisis en el documento denominado Análisis del Sector, el cuál será debidamente publicado en el Portal Único de Contratación www.colombiacompra.gov.co junto con los demás documentos que soportan el Estudio Previo.

La normativa aplicable al objeto del Proceso de Contratación: Constitución Política, Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y demás decretos reglamentarios. Experiencia propia y de otras Entidades Estatales en Procesos de Contratación del mismo tipo: La cual se encuentra plenamente identificada en el documento denominado Análisis del Sector, que será debidamente publicado en el Portal Único de Contratación www.colombiacompra.gov.co junto con los demás documentos que soportan el Estudio Previo.

1.3 ANALISIS DE LA OFERTA

Para el análisis de la oferta y teniendo en cuenta el Modelo de Abastecimiento Estratégico de Colombia Compra Eficiente, podemos ver el siguiente escenario, específicamente en el departamento de Santander, en cuanto a cifras



Encontramos con un numero de proveedores diverso en el departamento, con lo que podemos asegurar una modalidad de selección con un alto índice de proveedores interesados, y mayores postulaciones en el proceso, lo que va de la mano con los valores en la contratación y los números de contrato. De manera específica, se realiza el siguiente análisis de los posibles proveedores locales a presentarse en el proceso, teniendo en cuenta procesos anteriores en la entidad:

Proveedores (Identificar posibles proveedores en el mercado nacional y/o local)		**P1**	**P2**	**P3**
		IMPORCLINICOS	**MARTIMDICAL**	**SUMINISTROS Y ASEO SAS**
Ubicación	Local	X	X	X
	Nacional			
Proceso de producción de bienes o servicios	Materia Prima/ transformación – producción /distribución	X	X	X
	Compra / bodegaje/distribución	X	X	X
	Importación/distribución			
Forma de distribución y entrega de bienes oservicios	Directo: del productor al usuario	X	X	X
	Indirecto: del productor	X	X	X
Costos asociados	Se tiene como referencia los costos adicionales asociados para garantizar la efectiva entrega del bien/ servicio, **(costos de manipulación, transporte,personal, elementos, equipos, etc.)**	En el análisis del mercado, se proyecta que el contratista deberá prestar los servicios será en la sede principal del Centro de Servicios Empresariales y Turísticos CSET Sena Regional Santander ubicado en lacarrera 27 No. 15 -07 Barrio San Alonso y en la sede de salud Calle 45 No.11-12 de Bucaramanga.		
Los proveedores se encuentran en las siguientes clasificaciones .	Materias primas	X	X	X
	Fabricante	X	X	X
	Importador			
	Ensamblador	X	X	X
	Distribuidor mayorista	X	X	X
	Distribuidor Minorista	X	X	X
	Intermediario	X	X	X
	Transportador	X	X	X

1.4 ANALISIS LEGAL

El presente estudio se realiza en cumplimiento de lo señalado en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015. Teniendo la necesidad que se pretende satisfacer el enfoque legal, está basada principalmente en:

LEY 119 DE 1994, "Por la cual se reestructura el Servicio Nacional de Aprendizaje, SENA, se deroga el Decreto 2149 de 1992 y se dictan otras disposiciones".

ARTÍCULO 2o. Misión. El Servicio Nacional de Aprendizaje, SENA, está encargado de cumplir la función que corresponde al Estado de invertir en el desarrollo social y técnico de los trabajadores colombianos; ofreciendo y ejecutando la formación profesional integral, para la incorporación y el desarrollo de las personas en actividades productivas que contribuyan al desarrollo social, económico y tecnológico del país.

Decreto 1072 DE 2015, "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo". Libro 2, Parte 2, Título 4, capítulos 1, 2, 3, y 6 Artículo 2.2.4.1.3, Artículo 2.2.4.6.1, Artículo 2.2.4.6.4, Artículo 2.2.4.6.8

Resolución 777 DE 2021 "Por medio de la cual se definen los criterios y condiciones para el desarrollo de las actividades económicas, sociales y del Estado y se adopta el protocolo de bioseguridad para la ejecución de estas."

Resolución 0312 de 2019 – Nuevos estándares mínimos del SG-SST "Por la cual se definen los estándares mínimos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST".

Resolución 5109 de 2005 "por la cual se establece el reglamento técnico sobre los requisitos de rotulado o etiquetado que deben cumplir los alimentos envasados y materias primas de alimentos para consumo humano".

Resolución 2674 del 2013 "Por la cual se reglamenta el artículo 126 del Decreto Ley 019 de 2012 y se dictan otras disposiciones".

De conformidad con lo dispuesto en el numeral 5 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, adicionado por el artículo 94 de la Ley 1474 de 2011, en concordancia con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.1.5.1 y siguientes del Decreto 1082 de 2015, se adelanta proceso de selección de mínima cuantía".

1.5 ANÁLISIS DEL VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO/ PRESUPUESTO OFICIAL

El Centro de Servicios Empresariales y Turísticos del SENA, dando cumplimiento con la normatividad vigente, procede a realizar estudio de mercado de conformidad con los lineamientos establecidos en el Manual de Contratación del SENA, el cual en su numeral 4.2.3 estudio del mercado y del sector, señaló:

1. Solicitud de cotizaciones (i) podrán solicitarse a los correos que tenga el área, centro o regional en su base de datos de proveedores. (ii) Será optativo la publicación de solicitud de cotizaciones en la pagina web del SENA (iii) siempre de deberá publicarse en secop II mediante modulo de solicitud de información de proveedores."

2. Histórico: El área que presenta la necesidad podrá hacer uso de la información histórica del SENA tenga respecto a la contratación del objeto contractual, cuantía, modalidad y condiciones, así como la información que pueda ser consultada de otras entidades; la información debe ser comparable teniendo en cuenta el movimiento de los datos de conformidad con el mercado y la variación del IPC, y no podrá superar los tres años anteriores a la fecha del respetivo estudio de mercado".

Teniendo en cuenta lo anterior, se tiene que el Centro de información dándole cumplimiento a lo establecido en el Manual de Contratación, procedió a través de publicación de la página del SENA, de la plataforma secop II y a través de correo electrónico, a presentar solicitud cotización

de los bienes requeridos bajo el link: https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.5745467&isFromPublicArea=True&isModal=False, obteniendo como resultado el valor de ***TREINTA Y DOS MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS PESOS M/CTE ($32.254.200),*** Esta suma se encuentra respaldada con el siguiente Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 6725 del 31 de enero de 2025, expedido por la Coordinación del Grupo Mixto del Sena Regional Santander. El valor arrojado, incluye el IVA y/o impuesto al Consumo, así como todos los gastos de seguros y demás costos en que deba incurrir el contratista para la legalización y cumplimiento del contrato en condiciones de seguridad y calidad, pago de los impuestos y descuentos de ley a que haya lugar. No se podrán pagar por ningún concepto valores por debajo de lo establecido en las leyes aplicables a la materia.

Descripción Estudio de mercado:

VER Anexo B – Estudio de mercado puntos ecologicos CIDM

Se establece a los veinte (20) días del mes de octubre de 2025

Firmado digitalmente por BASTOS DELGADO WILSON
Fecha: 2025.10.20 10:28:06 -05'00'

WILSON BASTOS DELGADO

Subdirector (E) de Centro Industrial del Diseño y la Manufactura

Proyectó: Silvana Castro Barrera – Contratista CSET